

## CONCURSO PÚBLICO

**La Municipalidad de Estación Central, Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Protección Social, requiere contratar 1 Monitor Comunitario Programa Vínculos 12° Versión, año 2018.**

**Renta bruta Acompañamiento Psicosocial: \$489.984.-**

**Renta bruta Acompañamiento Sociolaboral: \$ 265.000.-**

**Tipo de contrato: Honorarios**

**Jornada: Completa**

### 1. Funciones del Monitor Comunitario

#### 1.1 Transversales

- a) Asistir a las capacitaciones efectuadas por el servicio de Asistencia Técnica y la SEREMI.
- b) Asistir a mesa técnicas comunales y/o regionales que serán convocados, además de reuniones bilaterales respectivas.

#### 1.2 Etapa de Seguimiento y Acompañamiento

- a) Desarrollar el modelo de intervención de acuerdo a la metodología diseñada para el Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral en cada persona mayor participante del Programa.
- b) Acompañar y apoyar a las personas mayores en la definición y logro del Plan de Desarrollo y/o Plan Laboral/Ocupacional, de acuerdo a las prioridades e intereses de ellos.
- c) Estimular y motivar la participación activa del usuario en las iniciativas e instancias comunitarias.
- d) Mantener al día el registro informático y los medios físicos de verificación (cuadernillo), velando por la veracidad de los datos consignados.
- e) Resguardar los medios de verificación y todos los documentos descritos en el presente documento.
- f) Conocer las redes comunitarias existentes en el entorno de la persona mayor, contactando al usuario con aquellas organizaciones de interés.
- g) Participar en las redes locales y provinciales de temáticas de adulto mayor, con la finalidad de aportar con actividades complementarias a los usuarios del Programa, como turismo social, plazas ciudadanas, entre otras.
- h) Participar en las instancias de formación y capacitación a las que sea convocado/a por la Asistencia Técnica y/o por la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social.

#### 1.3 Etapa de Evaluación y Cierre:

- a) Realizar las sesiones individuales y grupales de valoración del proceso, que insuman el proceso de evaluación de las personas mayores participantes del Programa.

- b) Realizar el proceso de cierre técnico y metodológico con las personas mayores participantes del Programa.
- c) Apoyar al Encargado Comunal en el cierre administrativo y financiero del Convenio.

## 2. Perfil y Reclutamiento de los Monitores Comunitarios/ Psicosocial y Sociolaboral

Para el ejercicio del rol del Monitor/a Comunitario/a, el o los profesionales deberán adecuarse a los perfiles establecidos por el Ministerio de Desarrollo Social, descritos a continuación:

- **Título Profesional**, Técnico o Licenciado del Área de las Ciencias Sociales o de Salud.  
**Experiencia laboral preferente en:**
  - ✓ Experiencia en trato directo con Personas Mayores.
  - ✓ Experiencia en intervención comunitaria y/o psicosocial, especialmente con población vulnerable.
  - ✓ Experiencia en Articulación de redes locales públicas y privadas.
- Manejo en computación a nivel de usuario, office e internet.
- Disponibilidad horaria diurna para la atención de los usuarios, asistencia a reuniones y capacitaciones.
- **Habilidades Sociales:**
  - ✓ Proactividad.
  - ✓ Capacidad de Trabajo en equipo.
  - ✓ Empatía.
  - ✓ Liderazgo.
  - ✓ Tolerancia a la frustración.

## 3. Proceso de Selección y Contratación

La selección de los Monitores es responsabilidad de los Organismos Ejecutores del Programa (Municipios), no obstante, el proceso de reclutamiento estará acompañado y asesorado por los profesionales de la institución encargada de la Asistencia Técnica y los Especialistas en Grupos Vulnerables, en coordinación con el Encargado de la Secretaría Regional Ministerial.

La Selección contempla 5 etapas, las que se llevan en fases sucesivas, por lo que el cumplimiento de antecedentes exigidos para postular (admisibilidad) o de la puntuación mínima para las demás etapas determinará el paso a las etapas siguientes:

1. Etapa de Postulación: Recepción de Antecedentes
2. Etapa de Admisibilidad: Revisión de antecedentes y documentos requeridos para postular al cargo
3. Etapa de análisis Curricular
4. Etapa entrevista
5. Etapa de Selección, notificación y de cierre.

Aquellos postulantes que no presenten todos los antecedentes requeridos para postular al cargo de Monitor Comunitario, en los plazos establecidos en las presentes orientaciones, no serán admisibles y no podrán pasar a la siguiente etapa.

El concurso podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneas, es decir, cuando, los postulantes no alcancen el puntaje mínimo definido en las bases. En tal caso, se dictará el acto Administrativo correspondiente y se publicará en la página web del Municipio.

Será responsabilidad de la comisión a cargo de la SEREMI generar acta de cada una de las etapas. Estas actas se desarrollarán una vez concluida cada etapa y deberán contener los acuerdos, puntajes de los evaluados (cuando corresponda) y observaciones del proceso y deberán ser firmadas por lo integrantes de la comisión.

La comisión evaluadora está conformada al menos por tres personas, una representantes del Municipio que corresponde al Encargado del Programa en la comuna, un Profesional de la Asistencia Técnica y uno en representación de la SEREMI, que puede ser el Encargado Regional del Programa o bien un Especialista en Grupos Vulnerables y un profesional representante del Municipio experto en el área de selección de personal.

El Municipio estará a cargo de la primera, segunda y tercera etapa de selección, posterior a ello el EGV y la Asistencia Técnica deben presenciar mediante la comisión evaluadora las siguientes dos etapas de selección.

### **1. Etapa de postulación:**

Para realizar la postulación, los interesados deben entregar los antecedentes solicitados, en sobre cerrados que haga referencia al nombre del cargo al que postula en el exterior, indicando:

“Municipalidad de Estación Central, Cargo de Monitor Comunitario Programa Vínculos. Los documentos deben ser entregados en las oficinas del Departamento de Protección Social ubicadas en Edificio Alameda # 4050, Oficina 1513 (piso 15), Estación Central.

#### **Documentos requeridos para postular:**

- I. Copia Cédula de identidad
- II. Certificado de Antecedentes (VIF)
- III. Certificado de Título.
- IV. Currículum Vitae
- V. Certificado acrediten la experiencia en intervención comunitaria y/o en temas relativos a la Persona Mayor.

### **2. Etapa de Admisibilidad.**

Esta etapa consiste en la recepción y posterior revisión de antecedentes de los postulantes, la cual será realizada por el Municipio. Una vez cumplido el plazo de presentación de antecedentes, el Municipio procederá a la revisión y posterior calificación de los documentos presentados por los postulantes, ello de acuerdo a un acta de puntuación. **Los postulantes que no presenten todos los antecedentes requeridos quedarán automáticamente fuera de la selección y evaluación del proceso.** No se considera como certificado o documentos que acredite experiencia laboral, contratos de trabajo, boletas de honorarios ni certificado de cotizaciones. Cualquiera que no cumpla con las condiciones antes señaladas se clasificará como inadmisibles del proceso de selección.

### 3. Notificación y Cierre.

- La Municipalidad notificará al postulante seleccionado.
- Una vez realizada la notificación el postulantes deberá manifestar la aceptación o rechazo del cargo, entregando en caso de aceptación, todos los documentos para la contratación, señalados en el punto N°2, de la letra A, del presente documento, en original y/o copia legalizada.
- Es responsabilidad del Municipio enviar las actas del o los postulantes seleccionados a la SEREMI/SENAMA respectiva, en conjunto a la nómina de seleccionados, en función de que se Generen vacantes para el cargo, esto último en el caso de que algún seleccionado no acepte el cargo o bien acepte y posterior a ello renuncie.
- Los resultados del proceso se darán a conocer dentro de los 15 días siguientes a finalizado el proceso de selección de postulantes.

### Cronograma del proceso de selección

Etapa	Plazos
<b>Publicación del concurso</b>	10 octubre de 2018
<b>Postulación y Recepción de Antecedentes</b>	Del 10 al 17 de octubre de 2018.
<b>Etapa de Admisibilidad y Análisis Curricular</b>	Del 18 al 24 de octubre de 2018.
<b>Etapa de Entrevista</b>	Del 25 al 29 de octubre de 2018.
<b>Selección, Notificación y Cierre</b>	29 al 31 de octubre de 2018.

Sin perjuicio de lo anterior los plazos pueden ser sujetos a modificaciones, siempre y cuando se publiquen las modificaciones en los respectivos medios.